

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO

12 de diciembre de 2012

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 12 días de diciembre del año 2012 dos mil doce, siendo la 1:10 p.m., y reunidos en el Mezanine 1, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400, colonia Centro, los Regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, María Luisa Urrea Hernández Dávila, Jesús Enrique Ramos Flores, Alejandro Raúl Elizondo Gómez y Mario Alberto Salazar Madera, el primero en su carácter de Presidente y los siguientes como vocales, todos integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, al tenor del siguiente

Orden del Día:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de Noviembre del año en curso.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del Turno 343/12 referente a la creación de un Programa emergente de reactivación económica de la micro, pequeña y mediana empresa.
- V. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa que solicita que se celebre un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Promoción Económica del Estado en materia de mejora regulatoria
- VI. Presentación de la información recibida por las dependencias inherentes a los asuntos de la comisión.
- VII. Asuntos varios.

El Regidor Presidente solicita al Secretario Técnico nombre lista de asistencia para dar cumplimiento al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declarando quórum legal en la Comisión edilicia de Promoción Económica, no así el de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable como coadyuvante en uno de los turnos a revisar, ya que careció de quórum necesario al contar solo con la presencia de un Regidor, señalándose contar con justificante de ausencia por parte del Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón y del Regidor César Ruvalcaba.

En segundo punto, se pone a consideración la aprobación del orden del día y la dispensa de la lectura de la sesión anterior, lo cual queda aprobado; para posteriormente la Regidora Candelaria Ochoa retirarse de la sesión esperando le sea enviado el turno para revisión.

Como punto cuarto, se instruye por parte del Presidente de la Comisión al Secretario Técnico para que explique la Revisión del turno 343/12, referente al Programa Emergente de Reactivación Económica de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Se expone que en el 99% de las unidades económicas son Pymes lo cual representa el 52% del PIB, además de contar con un 70% de los empleos formales, añade que el 80% no tienen certificación ni capacitación continua, y que solo el 1.8, conoce y ha utilizado los programas y apoyos públicos.

Por lo cual se solicita se acepte los dos puntos de acuerdos: El primero, que el Presidente Municipal gire las instrucciones necesarias a la dependencia correspondiente a efecto que en un plazo de 45 días hábiles a partir de la aprobación del presente acuerdo, diseñe e implemente un programa emergente de reactivación económica de la micro, pequeña y mediana empresa, y el segundo que el Presidente Municipal gire las instrucciones necesarias a la dependencia correspondiente a efecto que en un plazo de 45 días hábiles a partir de la aprobación del presente acuerdo, diseñe e implemente un programa de mejora y potenciación de los mercados

El Regidor Mario Salazar Madera pregunta si se consultó a la dependencia si se tiene ya algún programa de este tipo, solo apoyos para el desarrollo de emprendedores. El Secretario Técnico comentó al respecto que no se recibió la información requerida por parte de la Secretaría de Promoción Económica del municipio.

El Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco agrega que al parecer no se tiene un programa emergente como se propone en la iniciativa, por lo cual se pone el turno a su consideración.

El Regidor Mario Salazar, comenta que quizás se pueda diseñar el programa pero se revise si con los apoyos que ya hay en el municipio se puede resolver, y mejorarlos además de revisar que convenios se deben de realizar con la federación.

El Regidor Juan Carlos Anguiano comenta y aclara que este es un programa especial emergente a realizarse en breve para apoyar a las Mipymes, dado la situación económica que está privando en el municipio y en el segundo punto de acuerdo pide recordar que los mercados también son unidades económicas que necesitan atenderse; agrega que el sentido de la iniciativa es que la Secretaria de Promoción Económica trabaje en un plan para apoyo directo; y solicita tomen esto en consideración para emitir su voto.

Se incorporan a la sesión la Regidora María Luisa Urrea y el Regidor Alejandro Elizondo.

El Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, señala que la información que se le solicitó al Secretario de Promoción Económica por medio de oficio, no se ha recibido; por lo cual pone a consideración otorgarle un plazo no mayor de 30 días más para que entregue lo solicitado. Y pide que entonces en el dictamen se establezca la mesa de trabajo que sugiere el Regidor Mario Salazar, para establecer el programa emergente.

El Regidor Alejandro Elizondo comenta que sería importante citarlo a una reunión de trabajo para conocer su punto de vista y empezar a trabajar en conjunto, en el mismo sentido fue el comentario del Regidor Enrique Ramos.

El Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco propone citar mediante oficio a la siguiente reunión de la Comisión para dictaminar el primer acuerdo; a su vez pide que se revise el segundo acuerdo del dictamen referente a los mercados.

Se acuerda modificar el punto estableciendo que diseñe y presente un programa para mejora de mercados.

El Regidor Juan Carlos Anguiano señala que se hará la modificación y que la próxima semana se citará a comparecer al Secretario a través de oficio, y posterior a la cita, se harán las dos modificaciones a la iniciativa.

Se acordó citarlo el día martes 18 de diciembre a la 1 p.m.

Se pasa al quinto punto, en donde El Regidor Anguiano pone a consideración el proyecto de la iniciativa para celebrar un convenio de colaboración con la SEPROE del Estado para que se trabaje en conjunto, comentando como antecedente que en días pasados hubo una reunión de Regidores de los municipios de la Zona Metropolitana, para ver la posibilidad de reactivar el Consejo Metropolitano de Regulación.

El Regidor Alejandro Elizondo pregunta por qué no ha funcionado el Consejo de Regulación, comenta que sería interesante ver qué objetivo tiene este consejo y en que se puede mejorar.

El Regidor Enrique Ramos comenta que él estuvo encabezando el Consejo de Regulación Económica del Estado, como Secretario de Promoción Económica, en donde participaban en los años 90's, y señaló que en donde se encontraron problemáticas y retenciones fue en el municipio de Guadalajara en aquella época. Considera que es el mismo Consejo, aunque desconoce si se ha dado seguimiento o no.

El Regidor Anguiano comenta que esta iniciativa se trabajó en conjunto con los secretarios técnicos de cada uno de los regidores presentes, con el punto de lanzar la iniciativa y que el Presidente Municipal sea quien lo encabece y se desarrolle con los demás municipios de la Zona Metropolitana.

El Regidor Alejandro Elizondo comenta que le parece buena idea y que el municipio debe subir al estado para que ellos sean quienes coordinen la participación de los demás municipios. El Regidor Enrique Ramos señala que debe ser el estado la cabeza y que éste promueva la idea.

La Regidora María Luisa Urrea comenta que para que se haga un convenio tendrá que revisarse el artículo 07 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco, el cual hace énfasis del contenido y las acciones que se aplicarán en el orden municipal correspondiente, cree que se debe conocer bien que deberes y obligaciones que va a suscribir el municipio.

El Secretario Técnico, Juan Manuel Munguía, aclara que ya existe un diseño del convenio, mismo que ya se trabajo en la administración anterior pero que no se le dio seguimiento, por lo cual el objetivo del proyecto en discusión es que se firme.

El Regidor Elizondo propone esperar al cambio de las autoridades estatales para ver que ideas proponen al respecto y en su momento llegar a acuerdos.

Por lo tanto, el Regidor Presidente Anguiano propone que se vuelvan a reunir los equipos de trabajo para ir enriqueciendo la iniciativa, y tenerla lista para cuando tome posesión el nuevo Secretario de Promoción Económica del Estado.

Como punto VI del orden del día, el Secretario Técnico presentó la misma tabla de asuntos pendientes ya que no hubo respuesta de las dependencias a quienes se les solicitó información.

El Regidor Mario Salazar recuerda que el pidió en la reunión anterior de la comisión que se solicitara información y pregunta si se pudo hacer, respecto a las licencias de giro en el Centro Histórico. Misma que se solicitará a brevedad por parte de la Comisión.

En asuntos varios, el Regidor Alejandro Elizondo sugiere la instalación de una ventanilla para generar créditos y hacer un convenio con FOJAL de poner una ventanilla aquí en el municipio.

No existiendo más puntos a tratar, se declara el cierre de la IV Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo a las 2 p.m. del día en que se actúa.

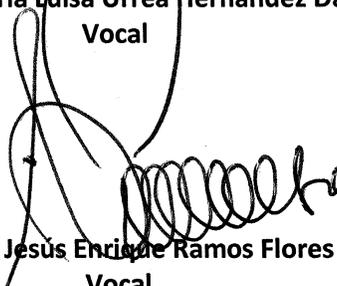
COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO



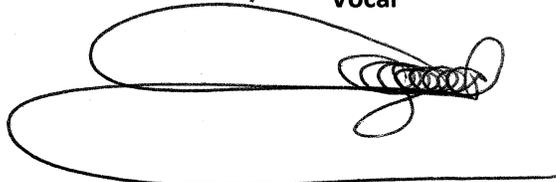
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco
Presidente



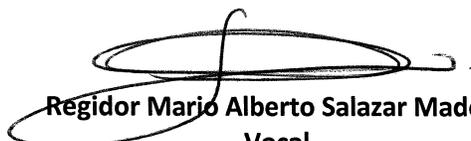
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila
Vocal



Regidor Jesús Enrique Ramos Flores
Vocal



Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez
Vocal



Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Vocal

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la IV Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, de fecha 12 de diciembre del 2012, compuesta por cinco hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.

Sesión Ordinaria
Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y
del Turismo en conjunto con la Comisión de Planeación del
Desarrollo Sustentable

Miércoles 12 de Diciembre de 2012
13:00 horas

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la sesión de instalación, celebrada el día 29 de noviembre del año en curso.

CUARTO. Presentación del Dictamen correspondiente a la iniciativa con número de Turno 343/12. Iniciativa de los Regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos que tiene por objeto solicitar al Presidente Municipal que gire instrucciones a la dependencia correspondiente para que diseñe o implemente un programa emergente de reactivación económica de la micro, pequeña y mediana empresa". Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, en conjunto con la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

QUINTO. Discusión y en su caso aprobación de la iniciativa que solicita que celebre un Convenio de Coordinación con la Secretaria de Promoción Económica del Estado en materia de reforma regulatoria.

SEXTO. Presentación de la información recibida por las dependencias inherentes a los asuntos de la comisión.

SEPTIMO. Asuntos varios.

OCTAVO. Clausura.

Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

12 de diciembre de 2012

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo:

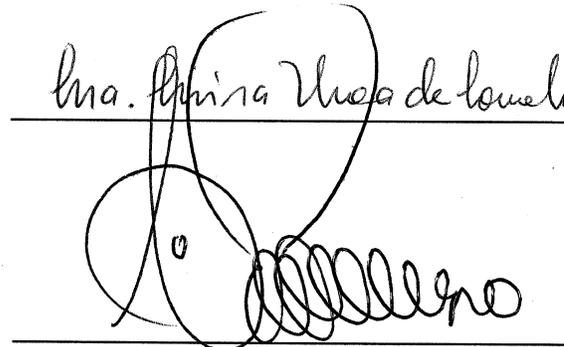
**Regidor Juan Carlos
Anguiano Orozco:
Presidente**



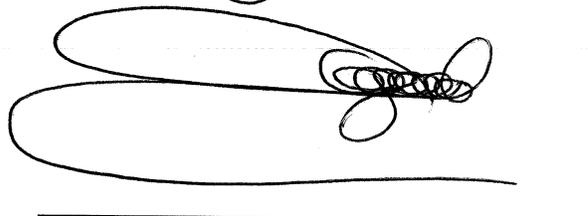
**Regidora María Luisa Urrea
Hernández Dávila:
Vocal**



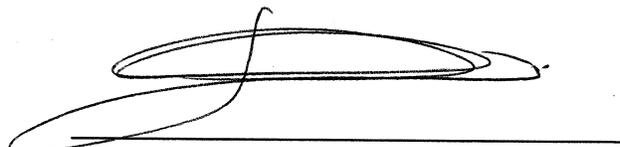
**Regidor Jesús Enrique Ramos
Flores:
Vocal**



**Regidor Alejandro Raúl
Elizondo Gómez:
Vocal**



**Regidor Mario Alberto Salazar
Madera:
Vocal**



Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

12 de diciembre de 2012

Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable, como coadyuvante

Regidor Carlos Alberto Briseño
Becerra:
Presidente

Regidor Cesar Guillermo
Rualcaba Gómez:
Vocal

JUSTIFICANTE

Regidor Luis Ernesto Salomón
Delgado:
Vocal

JUSTIFICANTE

Regidor Alberto Cárdenas
Jiménez:
Vocal

Regidora María Candelaria
Ochoa Ávalos:
Vocal
